

**IDENTIDAD, PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA.
LAS DIFICULTADES DE SU INTERRELACIÓN
EN LA QUEBRADA DE LA CUEVA, PROVINCIA
DE JUJUY, NOROESTE ARGENTINO**

*Identity, patrimony and archaeology. The difficulties
of its interrelationship in Quebrada de la Cueva,
Provincia of Jujuy, northwest Argentina*

SUSANA TERESA BASÍLICO *

Universidad de Buenos Aires · Argentina
Pontificia Universidad Católica Argentina · Argentina

PAOLA SILVIA RAMUNDO **

Pontificia Universidad Católica Argentina · Argentina

* sasilico@sinectis.com.ar

** paola_ramundo@yahoo.com.ar

RESUMEN

En este artículo se analizan los diversos factores y dificultades que inciden en la conformación de la identidad étnica de comunidades aborígenes que habitan la Quebrada de la Cueva en la provincia de Jujuy, noroeste argentino; así como también estudiamos el carácter dinámico y cambiante de dicha identidad, mediante un análisis socio-histórico de la situación. Se profundiza en la importancia del rol social de la arqueología y la protección del patrimonio arqueológico argentino en dicha conformación. Estas apreciaciones se obtuvieron como consecuencia de años de investigación arqueológica-histórica-antropológica en el sector, que nos permiten presentar, finalmente, algunos posibles lineamientos a seguir para contribuir, desde nuestras disciplinas, a la conformación y consolidación de dicha identidad étnica.

Palabras clave: *patrimonio, arqueología, identidad, comunidades aborígenes.*

ABSTRACT

This article analyzes diverse factors and difficulties that affect the conformation of the Ethnic Identity of native communities that inhabit the Quebrada de la Cueva, Province of Jujuy, in Northwest Argentina; as well as we studied the dynamic and changing character of this Identity, through an social-historical analysis of the situation. We studies the importance of the social roll of Archaeology and the protection of the Argentine Archaeological Patrimony for this conformation. These appreciations were obtained as a result of years of archaeological-historical-anthropological investigation in the sector; that they allow us to present finally, some possible lines to follow to contribute, from our disciplines, to the conformation and consolidation of this Ethnic Identity.

Keywords: *patrimony, archaeology, identity, native communities.*

INTRODUCCIÓN

En el imaginario social, la tarea del arqueólogo se vislumbra como una “fantástica aventura plagada de tesoros por descubrir y descubiertos”, pero no se consideran los pormenores de una tarea que, además del esfuerzo físico que implica trabajar generalmente en ambientes adversos, en ocasiones también discurre por una delgada línea roja entre cuestiones legales y confusos aspectos de la identidad étnica.

Nuestra experiencia como arqueólogas —formadas en los campos de la Historia y la Antropología— en la Quebrada de la Cueva, departamento de Humahuaca, provincia de Jujuy, noroeste argentino (ver Figura 1), nos ha permitido apreciar cómo esta idea antropológica de la identidad étnica, entendida como elemento dinámico, cambiante en la historia y condicionada por factores de diversa índole, se evidencia en una realidad empíricamente observable. En este sentido, algunos autores han destacado que en la literatura existen muchos ejemplos de “identidad múltiple”, que contienen una variedad de afiliaciones diferentes de individuos con otros tipos de agrupaciones tales como: género, región, clase, religión. También se pueden constatar los diversos cambios de identificación entre diferentes etnias o categorías étnicas. Al mismo tiempo han recalcado que “los estudiosos del tema frecuentemente marcan la maleabilidad de la identidad étnica, su dinamismo con respecto a otros tipos de identidad social, y la capacidad de la gente de asumir identidades diversas en situaciones diferentes. Por todo ello es necesario aclarar que la *identidad étnica* se refiere al nivel de identificación individual con una colectividad culturalmente definida, el sentimiento de parte del individuo de que —él o ella— pertenece a una comunidad cultural. Asimismo, *origen étnico* se refiere a un sentimiento ancestral y nativo por parte del individuo a través de sus padres y abuelos; aunque el concepto también puede tener una dimensión colectiva incluso más problemática refiriéndose a los grupos culturales (usualmente diversos) y orígenes migratorios de las etnias (Hutchinson y Smith, 1996: 5-7).

Aunque nosotras pensamos que el concepto puede abarcar más dimensiones al considerar que “la identidad étnica es el resultado de procesos históricos específicos que dotan al grupo de un pasado común y de una serie de formas de relación y códigos de comunicación que sirven de fundamento para la persistencia de su identidad étnica” (Bonfil Batalla, 1992). Algo que profundiza Jones, ya que el concepto de identidad étnica lo entiende como ese aspecto de la auto conceptualización de un individuo que resulta de su

identificación con un grupo más amplio, en oposición a otros sobre la base de una diferenciación cultural percibida y/o descendencia común (Jones, 1997). En este sentido, como se verá más adelante, consideramos el pasado de las sociedades, y consecuentemente su estudio a través de la arqueología y la historia, como uno de los elementos fundamentales para la estructuración social de la identidad étnica (siguiendo a Friedman, 1992). Así, entendemos que se deben estimular los procesos identitarios basados en el registro arqueológico, porque —como aclara Londoño (2003)— esto constituye la única garantía de que dicho registro se vuelva patrimonio, en el sentido de pertenencia, a una comunidad. Por lo tanto, entendemos que debemos crear conciencia entre los investigadores (arqueólogos, antropólogos e historiadores) y la comunidad misma, de que nuestros resultados pueden incidir, y de hecho inciden, en el desarrollo cotidiano de las comunidades primigenias.

En nuestra propuesta, consideramos que la puesta en valor de sitios y/o yacimientos arqueológicos a través de proyectos de conservación y restauración, al igual que la construcción de museos locales, coadyuvará a la consecución de este objetivo. Sabemos también que “este tipo de iniciativas son positivas en la medida en que generan circuitos económicos que pueden favorecer a las comunidades locales, generando además un espíritu de revalorización cultural dentro de éstas. Sin embargo, numerosas experiencias muestran que no existe una adecuada gestión; el impacto del turismo puede ocasionar consecuencias negativas sobre las regiones y las comunidades locales, entre las cuales la pérdida de la identidad étnica es una de las más importantes. De ahí que la coordinación constante y el diálogo horizontal entre las comunidades y los proyectos tanto de investigación como de desarrollo, deben ser los que primen en todas sus etapas de desarrollo” (Carriles, 2003: 352). Este es y será nuestro desafío —en calidad de científicos sociales— que nos proponemos de aquí en adelante, mediante la implementación del proyecto que líneas más abajo detallaremos.

ESTADO DE LA CUESTIÓN Y METODOLOGÍA

Los trabajos arqueológicos en la Quebrada de la Cueva, provincia de Jujuy, noroeste de Argentina, se iniciaron a comienzos del siglo xx, cuando dos investigadores extranjeros —Boman (1908) y Von Rosen (1924)— recorren esta zona, y el noroeste en su conjunto va cobrando fuerza como área de investigación arqueológica en el país, consecuencia de los innumerables viajes o expediciones (la mayoría liderados por extranjeros y otros por

universidades nacionales), que por estos tiempos comienzan a desarrollarse¹. Estos investigadores, reforzaron los vínculos entre la disciplina y sus historias nacionales, y se prestó más atención a la distribución geográfica de tipos y conjuntos de artefactos, tratando de asociar éstos con grupos históricos.

Algunos arqueólogos, como Fernández (1982), calificaron este momento de nuestra arqueología como anticuario, precursor y no romántico. Pero más allá de estas características, destacamos que se llevaron a cabo excavaciones más sistematizadas, aun desconociendo la importancia de la estratigrafía; se produjo el acopio de materiales para grandes museos; se abandonó la excavación en paraderos al aire libre, en basureros, etc., y proliferó la excavación selectiva de tumbas y habitaciones (Ramundo, 2005, 2006).

Durante el segundo cuarto del siglo xx, Casanova trabajó en la Quebrada de la Cueva (Casanova, 1933, 1934), bajo el enfoque propio de una pionera arqueología nacional. Arqueología argentina que desde el punto de vista teórico postuló el antievolucionismo, se preocupó por explicar los cambios en el registro arqueológico por contacto o difusión, dejando de lado cambios de naturaleza intrínseca. Se abusó del concepto de marginalidad cultural, concibiendo a la cultura como una entidad abstracta, conformada por conjuntos de rasgos que acompañan a los grupos, analizando los hechos de la historia social americana a la luz de los acontecimientos europeos, considerando como sinónimo industria-cultura, y no teniendo en cuenta qué discutían los arqueólogos estadounidenses y franceses en esos momentos. Desde lo técnico, se enfocó en el trabajo en sitios de superficie como unidad de muestreo. Metodológicamente se atendió a la arqueología de sitio, y no a la regional que primará años más tarde, se actuó de manera inductiva; ignoraron la variabilidad del registro arqueológico, algo que será foco de estudio en décadas posteriores, y en muchos casos prescindieron de los fechados absolutos (Ramundo 2005, 2006). Esta arqueología nacional pionera, como podemos apreciar, no se hallaba cercana a los lineamientos actuales de la disciplina, que reclaman un mayor rol social del arqueólogo, en tanto científico social.

1 Entre ellas la Misión Científica Sueca de 1901, dirigida por el barón Erland Nordenskiöld (cuyos resultados se publican en Nordenskiöld [1903 a y b]), y la Misión Científica Francesa a la América del Sur de 1903, dirigida por los señores conde G. de Créqui Montfort y E. Sénéchal de la Grange, en la que participara Boman (resumiendo los resultados de esta expedición en Boman [1908]). Se suman a esto tres expediciones a los valles Calchaquíes, entre las que destacamos durante el año 1906, la primera expedición de la Facultad de Filosofía y Letras a La Paya, provincia de Salta, dirigida por Juan B. Ambrosetti (Ambrosetti, 1894 a y b, 1903).

A pesar de las investigaciones iniciales en el sector, durante posteriores etapas de la disciplina la región en estudio no fue abordada en los momentos de crisis y cambios dentro de la misma —a mediados del siglo xx—, así como tampoco en instancias posteriores, cuando la arqueología nacional comienza a consolidarse como disciplina científica desde los años sesenta en adelante, mediante cambios en sus objetivos, teoría y metodología cuando se cuestionó hasta su ubicación dentro de las ramas de la ciencia (Ramundo, 2005, 2006). Será varios años más tarde, cuando una de nosotras retome los estudios en dicha región (Basílico 1992, 1994, 1998), bajo un enfoque moderno y regional de la arqueología nacional, y por supuesto intentando combinar la disciplina con el mencionado rol social. Considerando la importancia que tiene el trabajo arqueológico interrelacionado con los intereses, deseos y necesidades de los actuales pobladores del sector, muchos de los cuales se reconocen herederos directos de ese pasado que buscamos estudiar. En este sentido, destacamos que innumerables estudios a nivel mundial (por ejemplo los trabajos citados en la compilación de Layton [1989]) reconocen el valor que conlleva la participación de las comunidades indígenas en proyectos arqueológicos, para resolver múltiples aspectos de las problemáticas a abordar (por ejemplo en cuestiones identitarias). Dado que se comprende que “Archaeologist are not the only people with a genuine interest in the past” (Layton, 1989: 18), y la visión de los “otros culturales” debe ser necesariamente considerada en las investigaciones, para obtener resultados más completos y multi-vocales acerca del pasado.

Metodológicamente, nosotras entendemos que “el legado material de las sociedades del pasado es la materia prima para el trabajo de arqueólogos, historiadores y museólogos, entre otros profesionales. Si este legado material se encuentra en zonas geográficas con remanentes de poblaciones originales: ¿cuál debería ser el rol social de los arqueólogos especialmente? Nos parece que es aquí donde los arqueólogos están llamados a dar un aporte sustantivo dentro de su labor profesional, pues son ellos quienes trabajan con esa materia prima y la “recrean”; por tanto su misión natural es entregarla al gran público con simplicidad y rigor científico: la práctica arqueológica está en el pasado para el pasado y en el uso de ese pasado aquí en el presente” (Bravo, 2003: 290).

Esta nueva tendencia social en la arqueología argentina, se enmarca en los desarrollos mundiales recientes de la disciplina porque “...en las últimas décadas, antropólogos de diversos países y tendencias tratan de construir un conocimiento que revierta a los pueblos colonizados, priorizando los estudios

sobre la supervivencia y las luchas de liberación, en un intento por devolver a los indígenas y a otros pueblos estudiados la parte de conocimiento que pueda serles útil” (Narvaja y Pinotti, 2001: 79). Pero también debemos reconocer que en el campo de la arqueología, “... a pesar de una relación cada vez más importante entre arqueólogos y comunidades locales, la “arqueología académica” falla en proporcionar los estímulos adecuados que le permitan un vínculo más dinámico con el público general. Para revertir esta realidad, se requiere de soluciones estructurales que partan de la base teórica de la *praxis* arqueológica y permitan generar un diálogo recíproco entre arqueología y público interesado, principalmente las comunidades indígenas, cuyo pasado y patrimonio cultural son estudiados por los proyectos de investigación arqueológica” (Carriles, 2003: 347).

Por esta razón, en este intento de desarrollar un mayor rol social de la arqueología, que países como Chile y Bolivia (Ayala *et al.*, 2003; Carriles, 2003; Nielsen *et al.*, 2003) hace tiempo comenzaron a considerar y trabajar, Basílico firma, en el año 2002, un convenio colectivo entre el arqueólogo y las comunidades locales autodefinidas como aborígenes (los firmantes de este convenio fueron los representantes de las comunidades aborígenes de Casillas, Pueblo Viejo y La Cueva, aunque el delegado de Iturbe no participó en la firma del mismo), donde las partes se comprometieron a colaborar mutuamente. Los arqueólogos brindando el asesoramiento técnico en los trabajos de campo y en dar a conocer tanto a nivel local como nacional la historia de los habitantes de la región, y las comunidades colaborando en las tareas con mano de obra.

En esta primera oportunidad se acordó además la posibilidad de crear un museo de sitio y que las organizaciones aborígenes locales custodiaran las riquezas arqueológicas, paleontológicas y ambientales del área. La reunión para este acuerdo se efectuó en la localidad de Casillas y allí se dirigieron y participaron de la misma los dirigentes de Pueblo Viejo, El Chorro o Morado y La Cueva (ver Figura 1).

No fue una tarea fácil llegar a la firma de este primer convenio con las comunidades de la Quebrada de La Cueva. Las autoridades correspondientes de la provincia de Jujuy no participaron en la firma del mismo debido a los graves problemas políticos y sociales que estaban sobrellevando y que consideraban más urgentes.

Para llevar a cabo nuestro objetivo realizamos dos encuentros con los dirigentes aborígenes de la zona. En el primero pudimos conocer a los

representantes de Casillas, Pueblo Viejo y La Cueva² y explicarles los motivos de nuestra investigación. En este momento acordamos que ellos se harían cargo de comunicar y congregar a todos los delegados en una próxima reunión. En el segundo encuentro firmamos un acta de intención con todos los delegados, en la que constan los aportes que cada parte debería realizar en el trabajo conjunto.

Con esta orientación, un nuevo proyecto elaborado y aprobado en el 2006, con vigencia hasta el 2008, además de sus múltiples objetivos se propuso “...con la participación activa de la comunidad local, la realización de un museo de sitio con la finalidad de revertir y transferir a la sociedad los resultados de la tarea de investigación realizada para comprender la forma de vida, actividades y espiritualidad de los antepasados que habitaron el área”³. Y, por supuesto, este propósito sólo podía lograrse realizando un nuevo convenio entre las comunidades locales y los arqueólogos, con el objeto de reafirmar aquello acordado en el año 2002.

La campaña efectuada en octubre del 2006, entre las variadas tareas que involucró incluyó la realización de una nueva reunión, esta vez en la comunidad del El Chorro o Morado, de la que participaron los delegados de las comunidades de La Cueva, El Chorro y Pueblo Viejo (ver Figura 1). Sin embargo, en esta oportunidad no se contó con la presencia de las comunidades de Casillas (debido a un problema de propiedad territorial que se explicará más adelante) e Iturbe (por causas que desconocemos, a pesar de que estaban informados de la celebración del convenio), que por el hecho de formar parte todos de la Quebrada de la Cueva, que abarca el proyecto, deberían haber participado de la reunión y la firma del convenio.

Debemos tener presente que el área involucrada en nuestro proyecto de investigación forma parte de la Quebrada de Humahuaca, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2003; fenómeno que ha provocado la afluencia masiva de turistas a la mencionada Quebrada de Humahuaca, y consecuentemente un crecimiento económico de la región. De allí también nuestro interés por desarrollar el estudio y gestión de los

2 Firmamos actas con cada uno de los dirigentes de estas localidades.

3 Proyecto de investigación: “Aportes al estudio del patrón de instalación humana prehispánica en la cuenca de la Quebrada de La Cueva (departamento de Humahuaca, Jujuy)”. 2006-2008. Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina y Americana. Proyecto de la Dra. Basílico, presentado y aprobado por dicha Universidad.

aspectos arqueológicos patrimoniales de la Quebrada de la Cueva; generando consecuentemente, a mediano y largo plazo, otro tipo de ingresos para los pobladores del sector; pero teniendo en cuenta que en esta creciente industria turística, debemos proteger y conservar los recursos tanto naturales como culturales, y apelar a la conciencia de los que eventualmente organicen los *tours* en un futuro, y atendiendo personalmente, como científicos sociales, a la formación de los futuros guías de turismo locales.

En la campaña arqueológica de octubre de 2006, se reafirmó el convenio con las nuevas autoridades de las comunidades aborígenes, y contamos con la presencia de un representante de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy, el licenciado Humberto Mamani, para darle el marco institucional y legal correspondiente a lo acordado, y lograr una participación más generalizada.

Durante el encuentro se planteó un proyecto que incluye la elaboración, dentro del Pukara de la Cueva (ubicado sobre la margen derecha de la Quebrada de La Cueva, cerca de la confluencia del arroyo Pucará y el río La Cueva, a 3.500 m.s.n.m. y a 6,5 km aproximadamente de Iturbe, desde donde se domina el espacio circundante), de un circuito turístico con diversas instancias, como el trazado de sendas que visualicen las zonas de saqueo (huaqueo), otras que muestren los recintos excavados por el arqueólogo (una vez que el proyecto se cumpla); la señalización del camino del Inca que llega hasta el sitio arqueológico; y los corrales incaicos que se conservan. Este proyecto, puede entenderse dentro de un contexto socio-histórico más general, que evidencia el interés creciente por nuevas formas de turismo: *turismo cultural, científico, místico, receptivo, rural, vivencial, ecoturismo y turismo de aventura*, donde ciertos sectores de la población buscan “...acceder a experiencias directas de un mundo natural y cultural diverso y «prístino» que pareciera desvanecerse ante el avance de la modernidad. Estas actividades, que están experimentando un rápido crecimiento en el área andina, confieren al patrimonio cultural arqueológico un nuevo valor económico potencial. Frente al marcado aumento de las desigualdades sociales que caracteriza a esta época, muchas comunidades indígenas —que invariablemente forman parte de los sectores crecientemente marginados— ponen expectativas en utilizar su patrimonio arqueológico y cultural general para revertir esta situación de exclusión, reclamando sus derechos a participar de los beneficios económicos del turismo” (Nielsen *et al.*, 2003: 370).

Para comprender la importancia y potencialidad del sitio arqueológico en estudio, diremos que en el Pucará de la Cueva se conservan restos de pircas muy destruidas, ubicadas hacia el norte y noroeste que, según Casanova (1933), serían murallas que protegían la entrada del Pucará por ese sector. En la cúspide nos encontramos con un conjunto habitacional, parcialmente removido, cuyo tipo de asentamiento podemos clasificar como conglomerado con defensas (Madrado y Otonello, 1966). Las estructuras en su mayoría son de planta rectangular, con ángulos redondeados algunas y otras con ángulos rectos (dimensiones promedio: 2 x 4m.), mientras que otras poseen planta cuadrangular (dimensiones promedio: 2 x 2m.). Los muros están hechos con una técnica conocida como pirca “seca”, su ancho oscila entre 0,40 m y 0,55 m, y en la mayoría la conservación es mala. Casanova calculó en más de 50 la cantidad de estructuras en este Pucará, sin mencionar la superficie total que ocupan.

En la superficie del sitio se encuentra diseminado, especialmente en las laderas sur y sudoeste, gran cantidad de fragmentos cerámicos, ordinarios y pintados en negro sobre rojo (Basílica, 1992: 111). En las excavaciones realizadas por Casanova aparecieron entierros, principalmente en las esquinas de las habitaciones, los restos rescatados no son muy abundantes y están conformados por azadas líticas, manos de moler, una conana, varios fragmentos de tejido, un fragmento de puco sin decoración, otro con diseño de líneas negras entrecruzadas, formando un reticulado oblicuo sobre engobe rojo, dos vasos ornitomorfos decorados con líneas negras y blancas alternadas sobre engobe rojo.

En las recientes excavaciones del 2006, efectuadas en el ángulo noroeste interno de una estructura habitacional ubicada en el sector occidental que mira hacia el área de los corrales incaicos, hemos recuperado fragmentos de vasijas, ocre, un fragmento de instrumento musical en hueso y fragmentos de útiles líticos agrícolas.

En la reunión del año 2006, mencionada en párrafos anteriores, Martín Garzón, presidente de la comunidad aborigen de La Cueva y El Chorro, comentó acerca de la existencia de un proyecto (aprobado por el gobierno nacional y provincial) con un neto y claro enfoque turístico, que acordamos conjuntamente se podría unir al nuestro; y se reafirmó la necesidad de una contraprestación de ambas partes, entre mano de obra y asesoramiento técnico arqueológico. Para que de este modo, se produzca una apropiación verdadera de los resultados obtenidos en la investigación por parte de las comunidades y disminuyan las posibles diferencias que eventualmente puedan

surgir entre necesidades locales y objetivos científicos. Objetivos que incluyen la puesta en valor de este sitio arqueológico de la Quebrada de la Cueva, que implicará posiblemente —entre otras tareas— la construcción de pasarelas y miradores, para evitar el ingreso del público a los distintos recintos. Además será necesaria la formación, por parte nuestra, de los futuros guías locales, para que se transformen en verdaderos expertos del sitio arqueológico, contando con información disciplinar actualizada, y también formando a la comunidad en general (mediante una hábil popularización, como por ejemplo a través de libros, exposiciones y programas mediáticos sobre yacimientos y museos), para administrar de manera eficiente, no sólo en materia de gestión, sino también en contabilidad, y podamos cristalizar en conjunto la idea de este yacimiento arqueológico en un emprendimiento cultural re-dituable a través de los años. Esto también implicará el necesario traspaso de información plena (y en el mejor de los casos la capacitación) a todos los posibles *tours* de la región que se quieran involucrar completamente, de manera consciente y respetuosa con el pasado.

Durante el desarrollo de la reunión se volcó todo lo conversado en el Libro de Actas que la comunidad posee para tales cuestiones, la que fue firmada por todos los presentes. El presidente de la comunidad aborigen local, Martín Garzón, se comprometió a darnos una copia del acta en cuestión que hasta el presente no hemos recibido⁴.

RESULTADOS

Hasta aquí hemos narrado lo acontecido en las investigaciones precedentes y recientes en el área de estudio, pero no abordamos la idea expuesta en la introducción acerca de una identidad étnica entendida como elemento dinámico, cambiante en la historia y condicionado por factores diversos (Giorgis, 1994: 109) y menos aún cómo esto se evidenció en nuestro trabajo en la Quebrada de la Cueva, provincia de Jujuy (ver Figura 1).

4 Intentamos por todos los medios posibles, antes de dejar el área de trabajo, comunicarnos directamente con Martín Garzón para que nos entregara una copia del acta firmada en la reunión realizada en El Chorro, ya sea por e-mail, teléfono o a través de otras personas que lo conocen. No fue posible ubicarlo en su casa de la localidad de Iturbe, en otra vivienda que posee en Pueblo Viejo ni en el Hospital de Humahuaca, donde realiza parte de sus tareas como agente sanitario. Hasta la fecha no hemos recibido la copia del acta firmada en la reunión celebrada con las comunidades aborígenes el día 26 de octubre de 2006, en el salón parroquial de la iglesia de El Chorro, en la Quebrada de La Cueva.

Algunas investigaciones previas en la región de la Puna jujeña y la Quebrada de Humahuaca (Argañaraz, 1998: 135) ya habían observado en los pobladores de esta zona, que el nacimiento de un interés por la recuperación de la identidad indígena, se ha ido incrementando considerablemente con los años. Ya que, como nos aclaran Nielsen *et al.*, (2003: 369), el “...resurgimiento (paradójico) de las identidades étnicas [...] acompaña al debilitamiento de los estados nacionales en la era de la globalización. Regionalmente, esto se manifiesta en los movimientos de reivindicación de los pueblos originarios en países como Argentina y Chile, que desde el siglo XIX negaron su carácter multicultural —en especial sus raíces indígenas— como premisa para su constitución en estados-nación”.

Por lo tanto, partiendo de la idea que desconocer las particularidades de la identidad de la sociedad con la que se trabaja, puede conducir al fracaso de un proyecto, decidimos analizar las características de dicha identidad. Elemento que podría definirse “por un conjunto de cualidades y características compartidas con otras cosas o seres, el cual define a la cosa o ser como perteneciente al grupo que posee esas cualidades y características específicas y no a otro que carezca de ellas. Identidad es, entonces, un concepto ligado íntimamente a un juego de pertenencia y diferenciación” (Argañaraz, 1998: 137). Pero como aclara la misma autora, lo mismo que otros investigadores (Gundermann, 1995), dicha identidad transita por caminos cada vez más complicados, azarosos y obstaculizados por muchas controversias, “...y que conducen en muchos casos, a la alienación, sugestivamente, en un siglo en que el avance de los medios de comunicación ha adquirido dimensiones antes insospechadas” (Argañaraz, 1998: 137).

En este sentido, y a partir de nuestras investigaciones en la región, consideramos que la identidad étnica de los pobladores de la Quebrada de la Cueva, provincia de Jujuy, ha sido un elemento dinámico y cambiante por varios factores.

Remontándonos a las instancias iniciales, en momentos de la firma del primer convenio (año 2002), pensábamos que se efectuaría una reunión general donde participarían todos los delegados aborígenes, pero no fue así. Debimos reunirnos en primera instancia con los delegados de Casillas, luego con los de Pueblo Viejo y más tarde con los de La Cueva. Esta actitud nos indicó la existencia de diferencias entre las distintas localidades. Incluso los representantes aborígenes de Casillas, en la misma reunión, decidieron no autorizar al delegado municipal de Iturbe para extraer leña de ese paraje dada la escasez de la

misma en toda el área. Esto nos lleva a plantear que es factible la existencia de conflictos entre las distintas agrupaciones étnicas y también el enfrentamiento con la autoridad política local por el uso de los recursos locales, especialmente de aquellos que son considerados escasos. Por esto también queremos aclarar que el delegado municipal de Iturbe no participó de la reunión de la firma del convenio porque, según les comunicó a los dirigentes aborígenes, “no quería saber nada con arqueólogos”; ante esta manifestación contestaron que “es mejor así, nosotros no queremos saber nada con políticos”.

Las desigualdades económicas, culturales y la falta de acceso a servicios y medios de comunicación⁵ pueden generar frecuentes conflictos no sólo entre las mismas comunidades sino también con las autoridades políticas (Hutchinson y Smith, 1996: 3-16).

Posteriormente, durante los primeros días de nuestro trabajo de campo en el año 2006, distintas personas (que luego participaron en la reunión a la que hicimos mención, o bien se acercaron a ver nuestro trabajo al sitio arqueológico) llegaron a nosotros, en primera instancia, con una actitud hostil; y al preguntarles si les interesaba que estudiáramos su pasado o la historia de sus antepasados aborígenes (además de que contábamos con permisos nacionales y provinciales al respecto), nos dijeron directamente que ellos *no eran aborígenes*, y que no tenían ningún vínculo con ese pasado. Consideramos que esta reacción inicial bien puede responder a un viejo concepto —que pareciera perdurar en nuestro noroeste— donde se enfatiza la idea que reclamar o reconocer la identidad étnica es un acto “...denigratorio y de menoscabo...” (Argañaraz, 1998: 156), o que dicha negación es una consecuencia de la discriminación y los prejuicios de los que suelen ser objeto (Narvaja y Pinotti, 2001: 68), y por la cual buscan tornarse inaccesibles para reconstruir posiblemente en su vida común, los elementos que les permitan identificarse y resistir culturalmente. No olvidemos que en este constante sincretismo cultural al que estas poblaciones aborígenes fueron y son sometidas, la resistencia cultural es la complementación indispensable, desde puntos de vista antropológicos, en este tipo de situaciones.

Esas mismas personas, días después, se acercaron al sitio arqueológico con una actitud de sincera curiosidad y respeto por nuestro trabajo, para decir que era importante recuperar *la historia de su pasado*; mientras otros

5 Recién en 2002 se finalizó el tendido de la red eléctrica hasta Casillas. En 2006 se instaló una radio en la localidad de El Chorro, cercana a La Cueva.

pobladores, de manera paralela, participaron activamente del encuentro y firmaron el convenio.

Frente a este confuso panorama nos planteamos: ¿qué es lo que lleva a estos bruscos cambios en sólo cuestión de horas o días? Nos preguntamos si el interés por recuperar la historia de su pasado, que constituiría otro ejemplo de reafirmación de la identidad, ¿sería una necesidad de reafirmación *per se* o la consideración por parte de la comunidad de los beneficios (básicamente asistenciales y económicos⁶) que ese reconocimiento identitario puede traer aparejado? Y de estas preguntas (para cuya respuesta deberemos seguir estudiando el caso desde una perspectiva antropológica, histórica y arqueológica) surge con fuerza la tesis de que esa identidad étnica es cambiante, y está condicionada por diversos factores, en este caso económicos, políticos, ideológicos, históricos, etc.

También debemos tener presente el concepto que los pobladores locales poseen sobre la *historia de su pasado*; si la preservación y continuidad de la tradición, que los conecta por generaciones y les otorga una identidad, se conserva en el pensamiento de los miembros del grupo (Nash, 1996: 24-28), y responde a una verdadera necesidad de recuperar la identidad (sus propios sistemas económicos, religiosos, lingüísticos, tradiciones, etc.) a través de la conciencia histórica que les permite fundamentar la identidad étnica y su expresión política que es la etnicidad⁷ (Narvaja y Pinotti, 2001: 76) o, como dijimos líneas arriba, responde a una actitud circunstancial o coyuntural, para aprovechar los mayores beneficios que el gobierno pueda brindar, y que como bien puede comprenderse producirá como fruto recompensas circunstanciales, que evidentemente no hacen a la esencia de la recuperación de la identidad. En este sentido, algunos autores consideran que en muchas formas la etnicidad se ha convertido en una categoría residual a la que la gente recurre, cuando desean otros proyectos y lealtades (Hutchinson y Smith, 1996: 3-16).

Siguiendo esta línea de razonamiento, en la zona andina de nuestro país, "...tal identidad pareciera haberse fundado casi exclusivamente sobre el criterio de pertenencia étnica. Sin embargo, no deja de sorprender que si este

6 Como menciona Argañaraz (1998: 154), esto podría implicar la obtención de los títulos de propiedad de los terrenos ocupados, la exención de impuestos y la posibilidad de acceder a líneas especiales de crédito, etc.

7 "La etnicidad es conciencia de la desigualdad, de la opresión que pretende justificarse en la diferencia: es un proyecto político que reclama el derecho a la diferencia y a la supresión de la desigualdad" (Bonfil Batalla, 1992).

criterio fuera el prevaleciente, muchos de los autoidentificados como indígenas no podrían ser catalogados como tales, puesto que la filiación étnica de los habitantes de la región, tanto de los actuales como de los prehispánicos, no ha sido suficientemente determinada⁸ (Argañaraz, 1998: 139). Y esto se torna más complejo porque la *identidad indígena* puede determinarse por nacimiento o por adscripción (y esta última es la que apoya el modelo oficial argentino).

En la investigación realizada, nosotros desconocíamos que detrás de todo existían serios problemas legales de propiedad de la tierra, principalmente en la comunidad de Casillas, lugar donde excavamos en primera instancia⁹ y donde se rescataron —en el marco de un sitio arqueológico prácticamente saqueado/huaqueado— fragmentos de recipientes de cerámica, lascas de obsidiana y sílex, restos óseos humanos y de animales. Aunque el problema en dicho yacimiento arqueológico residía en que la “supuesta dueña” de la tierra no quería que trabajáramos allí para evitar que estropeáramos el terreno (El Antigal o el Antiguo)¹⁰ con nuestra tarea, generando la posibilidad de que con nuestros “pozos” se lastimara algún animal al pastar. Sobre este tema hay varios puntos por considerar, aclarar y analizar.

En primer lugar, por el uso de las comillas en “supuesta dueña”, pues la señora considera que ella es dueña del terreno que arrienda a un terrateniente que jamás se presentó ante nosotras, a pesar de que se lo invitó a participar, y que luego de indagar, supimos que se encuentra en juicio con la provincia de Jujuy, ya que reclama la propiedad de estas tierras actualmente fiscales (dichas tierras son fiscales a partir de un decreto del Expresidente de la Nación, Juan Domingo Perón [1946-1955], cuando por mandato expropió los latifundios existentes en la región que estudiamos, con el objeto de devolver la tierra a sus verdaderos dueños y permitió su ocupación de manera gratuita). Sin embargo, a pesar de que el terrateniente no ha ganado el juicio, les cobra a los pobladores el arriendo de la tierra.

En este complicado caso de posible estafa y malos entendidos, cómo no comprender la actitud inicial de la “dueña” de la finca, y esta “pérdida de la inocencia” de los pobladores frente a nosotros, luego de largos años de expolio de su propio pasado.

8 Madrazo, 1989; Otonello y Lorandi, 1987; Sica y Sánchez, 1990; Zanolli, 1993.

9 Se excavó el sitio conocido como El Antigüito.

10 Nombre con el que localmente se reconoce a los sitios arqueológicos o lugares donde aparecen cosas de “los antiguos”.

En segundo lugar, aparece otro factor clave dentro de esta problemática, que es la asimilación de nuestro trabajo científico al accionar de los huaqueeros o saqueadores; pues para esta señora (y muchos otros lugareños), lo que nosotros hacíamos no era más que realizar pozos en la tierra para desenterrar tesoros (“posiblemente de oro”, según las leyendas populares que circulan desde antaño) y enriquecernos con lo obtenido. Frente a esto se le explicó que nosotras no obteníamos ningún rédito económico con los resultados, más que el académico, y que nada sería quitado. Pero acá existe otro factor importante, y fue la actitud cambiante al mencionarle que éramos científicas. Esa palabra lo cambió todo, sumado al hecho de que los pobladores pudieron ver cómo trabajábamos realmente, y que no éramos saqueadores de tumbas. El reconocimiento de nuestro rol como científicas, otorgó una autoridad, no pensada en el marco hostil en que nos encontráramos previamente, pero que no habla más que del “respeto o sumisión” ancestral a un “otro cultural” que detenta algún tipo de poder, en este caso un poder a través del conocimiento; o bien, como recientes estudios de divulgación científica reconocen, una de las fuertes imágenes del científico, es aquella que considera que “ser científicos da estatus social” y que la “ciencia es sólo para sabios” (Levin, 2006). Seguramente está en nosotras como científicas sociales, lograr que esta imagen se modifique a través de una correcta divulgación científica, y recuperando la confianza de los locales frente a siglos de expoliación. Como Gustavo Politis¹¹ mencionó en el xv Congreso Nacional de Arqueología Argentina en el año 2004, en una mesa redonda sobre la historia de la arqueología Argentina, “Nuestro saber tiene una legitimidad que tenemos que defender, y también tenemos que escuchar los reclamos de los indígenas que cada vez se están haciendo más fuertes. Nacimos con una herencia colonial, que debemos reconocer y mitigar los defectos coloniales; y si podemos llegar a acuerdos con las asociaciones indígenas en vez de ser vistos como un brazo del colonialismo, podemos transformarnos en sus principales aliados, porque dentro de las disciplinas que existen, nosotros podemos entender mejor el desarrollo cultural, la ideología y la visión de estas personas. La arqueología se debe un debate que no pasa por la confrontación, sino por el consenso”.

Otro factor llamó profundamente nuestra atención, y fue el hecho de que personas que habían participado del convenio anterior (año 2002), en

11 Arqueólogo y antropólogo argentino que trabaja tanto en Argentina como, dentro de la etnoarqueología, en Colombia.

primera instancia, cuando nos reencontramos en el 2006, no reconocieron que habían estado en la reunión y ni que ésa era su firma.

¿Cómo explicar el “olvido” de la firma de convenios previos con tan poca distancia en el tiempo, cuando sí recuerdan leyendas locales acerca de saqueadores que habían robado hace más de 30 o 40 años? Ante esto nos queda una posible respuesta, el resentimiento ancestral a la expropiación sistemática de su propio pasado, por parte de saqueadores (huaqueros) y arqueólogos sin códigos éticos, el constante engaño al que son sometidos por personas inescrupulosas que se lucran con su historia, sumado a la falta de una correcta difusión de nuestros resultados de investigación a la comunidad local, y de intereses políticos, económicos y legales que se nos escapan de las manos, podrían ayudarnos a explicar este fenómeno.

Es importante aclarar que recién en el Art. 75, inc. 17 de la Reforma Constitucional Argentina del año 1994, se dice que es atribución del Congreso de la Nación: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”. Pero este reciente interés manifestado por el Estado argentino hacia el reconocimiento de las culturas primigenias “...de sus derechos sobre las tierras, sobre la libre expresión de su identidad y sobre el propio destino parece buscar más la reivindicación de sus políticas del pasado que la asunción de sus reales deberes frente a aquellas” (Argañaraz, 1998: 145). Serán necesarias e indispensables varias investigaciones para analizar cómo se puso en práctica esta manifestación gubernamental plagada de buenos propósitos.

Destaquemos que la política de nuestro país frente a los “otros culturales originarios” fue durante varios siglos de exterminio (con campañas militares que buscaban ese objetivo), exclusión (mediante el establecimiento de fronteras), negación, desprecio; y donde lo indígena en el “mejor de los casos” llegó a considerarse como algo “exótico” y de una forma “compasiva”.

La expropiación comenzó con los incas, luego con los españoles y continuó durante el período independiente bajo formas diversas: “...los

ordenamientos jurídicos sobrevivientes a las revoluciones independentistas establecieron como principios intangibles la libertad, la igualdad y la propiedad privada individual, con lo cual, en el mejor de los casos, convirtieron al indio en un minifundista que, debido a la poca competencia que tradicionalmente posee para disputar con los blancos en el terreno jurídico, (desconocimiento del idioma, temor reverencial, desconocimiento del ordenamiento jurídico, etc.) de a poco va perdiendo las tierras a manos de los inescrupulosos especuladores que los esquilman” (Narvaja y Pinotti, 2001: 62).

Se suma a lo analizado, el hecho de que en la campaña arqueológica que realizamos en el 2006, al invitar a la comunidad a participar colaborando con el trabajo (antes de la firma del convenio, que se pudo concretar finalizando las tareas de campo), sólo una persona colaboró (brindándole un jornal) durante medio día, cuando varias se habían comprometido a realizarlo.

Ante estas circunstancias sólo nos podemos plantear una serie de preguntas: ¿existe un verdadero interés por conocer el propio pasado?; ¿la necesidad y urgencia de trabajo, en una zona tan marginal del país, es verdadera?; ¿con qué otros medios subsiste una población que se denuncia ubicada bajo la línea de la pobreza?

Esperamos que al regresar a la Quebrada de la Cueva el año entrante, esta actitud se revierta, y podamos observar un verdadero reclamo de la comunidad sobre su derecho a participar en la construcción de su propia historia; dado que sin el ida y vuelta firmado en el convenio, la recuperación de nuestro pasado (un pasado de todos los argentinos, locales y arqueólogos) no será posible.

Por otro lado, y aceptando que la nuestra es sólo una forma cultural más de acercarnos al pasado y de entender la realidad (como consideran Layton, 1989; Hodder, 1978, entre otros), si no trabajamos conjuntamente en la protección de nuestro patrimonio cultural (comunicando y logrando la acción de ambas partes firmantes del convenio), ante la existencia de una deficitaria nueva ley de patrimonio arqueológico y paleontológico (Ramundo, 2007), sancionada en el año 2003 —luego de 90 años de trabajar con una vieja ley inoperante¹² y no acorde a los requerimientos de nuestro siglo—, los esfuerzos por lograr dicha protección serán en vano, y la pérdida de nuestro pasado y consecuentemente de nuestra memoria será un hecho irreversible.

12 La Ley N° 9080 sancionada en 1913.

CONCLUSIONES

Hemos visto a partir de lo analizado, que la identidad en la Quebrada de la Cueva, provincia de Jujuy, es fuertemente dinámica y cambiante con la historia —a ritmos insospechados—, está condicionada por factores económicos (algo que pudimos ver con el ejemplo del arriendo engañoso de las tierras), políticos (por las superficiales medidas gubernamentales tomadas por años hacia las comunidades originarias), e histórico–sociales, porque tradicionalmente nos hemos olvidado que la República Argentina no termina en los límites de la Ciudad de Buenos Aires.

Pero más allá de las serias dificultades encontradas, acordamos con Álvarez y Slavsky (1996), que es necesario recomendar desde la ética profesional que se impongan nuevas pautas de relacionarnos, por las cuales los “objetos” de investigación o de aplicación de prácticas de desarrollo, salud y educación pasen a ser “sujetos” participantes activos; y particularmente que a través de nuestro trabajo arqueológico, antropológico e histórico, debemos asumir la responsabilidad de la falta de difusión, divulgación o transferencia de los resultados de las investigaciones. Principalmente, porque como mencionan los estudios de Divulgación Científica (Levin, 2006; Palma, 2006), el paso del conocimiento científico hacia el público en general es difícil, arduo y no implica una *traducción* de ese conocimiento, pero es un desafío para el científico, y requiere de una formación que va más allá de la propia disciplina y de la asunción de nuestro rol como científicos sociales, algo que lamentablemente está muy lejos de ser una realidad en nuestro país, pero que no debemos ni podemos dejar de buscarla. Caso contrario, no ayudamos a que la identidad étnica se reafirme y fortalezca a través de uno de sus factores principales, que es la conciencia histórica (parte del factor psicológico de la identidad, como núcleo enriquecedor y cognoscible sólo desde adentro mismo de la cultura [Giorgis, 1994]), elemento que si se olvida o manipula, se pierde o diluye dicha identidad también.

Por otro lado, brindar los resultados de nuestras investigaciones sobre el pasado es esencial, ya que dicho pasado constituye uno de los elementos centrales para la autodefinición consciente y la reproducción social de la identidad étnica (Capriles Flores, 2003). “Por ejemplo, uno de los argumentos fundamentales en que se basa la legitimación territorial de los grupos étnicos es su vinculación histórica con el espacio en el que habitan [...]. Igualmente, la descendencia y la herencia configuran uno de los caracteres más importantes en los procesos de estructuración social” (Carriles, 2003: 350).

Es verdad que las comunidades aborígenes pueden tener una percepción diferente de esta realidad —así como también percepciones diferentes acerca de esa materialidad precolombina (Londoño, 2003), del registro arqueológico que sirva de base para la estructuración de identidad—, que como arqueólogos formados en historia y antropología no podemos olvidar ni negar, pero sí debemos tratar de conciliar con la nuestra, a través de una correcta divulgación de los conocimientos adquiridos en nuestras investigaciones y de un intercambio recíproco entre estas diferentes percepciones de la mencionada materialidad.

Pero para que esto se vuelva una realidad será necesario un cambio en la relación entre los arqueólogos y dichas comunidades, basado en el respeto y el diálogo continuo. Factor que creará los lazos indispensables para que conjuntamente se defienda el patrimonio arqueológico argentino frente a las posibles y reales amenazas a las que actual y eventualmente en un futuro podría estar expuesto; ya que nos quedará poca arqueología a la que se puedan dedicar las futuras generaciones, a no ser que entre todos se detenga la importante destrucción de nuestro patrimonio cultural, y logremos finalmente implementar adecuadas y eficientes medidas de conservación arqueológica. Pues consideramos, que una de las directrices de las políticas arqueológicas debería ser la democratización del pasado, entendido como un proceso en cual el desarrollo de la industria cultural debe generar en las comunidades la concreción de los derechos sociales, culturales y económicos. Para ello, los especialistas debemos adquirir el rol de facilitadores de los procesos identitarios y políticos de las comunidades que involucran el registro arqueológico, y así, la proximidad de los arqueólogos generará el uso cada vez más frecuente de técnicas de registro y conservación disciplinarias para un usufructo democrático de los objetos (Londoño, 2003).

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer especialmente a los alumnos de la Licenciatura en Historia de la Universidad Católica Argentina, Magali Vigetti, Romina Paola Marmilcz y Jorge Juan Cano Moreno; y a las alumnas de la Licenciatura en Historia de la Universidad de Buenos Aires, Jimena Magallanes y Marina Carola Sarramía, por su trabajo y participación en la campaña arqueológica del 2006, sin cuya invaluable colaboración esta investigación no hubiera sido posible.

A la Universidad Católica Argentina, por el financiamiento a este proyecto de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Marcelo y Leonor Slavsky. 1996. "Propuesta para la tarea de legislar sobre la defensa del patrimonio genético, étnico y cultural en la definición de políticas sociales de salud". Trabajo presentado en el Simposio de los Pueblos Indígenas y la Salud, organizado por la Academia Nacional de Medicina y Sociedad Argentina de Pediatría, abril 18, en Buenos Aires, Argentina.
- Ambrosetti, Juan B. 1894a. "Viaje a las misiones argentinas y brasileras por el Alto Uruguay". *Talleres de Publicaciones del Museo*: 46-95.
- Ambrosetti, Juan B. 1894b. "Un viaje a misiones". *Viajes y Arqueología* 1, N° 1: 1- 29.
- Ambrosetti, Juan B. 1903. "Dos estudios sobre misiones: viaje a las misiones argentinas y brasileras por el Alto Uruguay: una rápida ojeada sobre el territorio de misiones". *Instituto de investigaciones neohistóricas*: 1- 20.
- Argañaraz, Cristina del Valle. 1998. "(Re-) Construcción de identidad y desarrollo sustentable. Reflexiones alrededor de un caso en la puna argentina". *Estudios Sociales del NOA, Instituto Interdisciplinario de Tilcara* 2, N° 1: 135-163.
- Ayala, Patricia, Sergio Avendaño y Ulices Cárdenas. 2003. "Vinculaciones entre una arqueología social y la comunidad indígena de Ollagüe (región de Antofagasta, Chile)". *Chungará* 35, N° 2: 275-285.
- Basilico, Susana. 1992. "Pueblo Viejo de la Cueva (Dpto. de Humahuaca, Jujuy). Resultados de las excavaciones en un sector del asentamiento". *Cuadernos de la Universidad Nacional de Jujuy* 3: 108-127.
- Basilico, Susana. 1994. "Análisis de las pastas de fragmentos de Pueblo Viejo de la Cueva y su correlación con la morfología y diseño pintado". Ponencia presentada al Taller de Costa a Selva. Producción e intercambio entre los pueblos agroalfareros de los Andes centro sur, Instituto Interdisciplinario Tilcara. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, abril 6-11, en Jujuy, Argentina: 153-176.
- Basilico, Susana. 1998. "Relevamiento planimétrico del Pucará de la Cueva (Humahuaca, Jujuy)". En *Los desarrollos locales y sus territorios*, ed. M^a Beatriz Cremona, 245-255. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Basilico, Susana. 2006. "Aportes al estudio del patrón de instalación humana prehispánica en la cuenca de la Quebrada de La Cueva (departamento de Humahuaca, Jujuy)". Proyecto de Investigación: 2006-2008. Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina y Americana.
- Boman, Eric. 1908. *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*. Paris.
- Bonfil Batalla, Guillermo. 1992. *Identidad y relativismo cultural en América Latina*. Buenos Aires: Cehass.

- Bravo González, Ángel. 2003. "Arqueología aplicada al desarrollo de comunidades atacameñas". *Chungará* 35, N° 2: 287-293.
- Capriles Flores, José M. 2003. "Arqueología e identidad étnica: el caso de Bolivia". *Chungará* 35, N° 2: 347-353.
- Casanova, Eduardo. 1933. "Tres ruinas indígenas en la Quebrada de La Cueva". *Anales del Museo Nacional de Historia Natural Bernardino Rivadavia* 37: 255-320.
- Casanova, Eduardo. 1934. "Los Pucarás de la Quebrada de La Cueva". *Revista Geográfica Americana* I, N° 5: 313-320.
- Fernández, Jorge. 1982. "Historia de la arqueología argentina". *Anales de Arqueología y Etnología* 34/35: 1- 315.
- Friedman, J. 1992. "The past in the future: History and the politics of identity". *American Anthropologist* 94: 837-859.
- Giorgis, Marta. 1994. *Antropología. Manual de cátedra*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Gundermann Kroll, Hans. 1995. "Comunidad Indígena y ciudadanía. La experiencia aymara en el norte de Chile". *Allpanchis* 46: 91-130 (Pastoral Andina xxvii).
- Hodder, Ian. 1978. "Simple correlations between material culture and society: a review". En *The spatial organization of culture*, ed. Ian Hodder, 3-24. London: Duckworth.
- Hutchinson, John y Anthony D. Smith. 1996. "Introductions". En *Ethnicity*, ed. John Hutchinson y Anthony D. Smith, 3-16. Oxford: Oxford University Press.
- Jones, S. 1997. *The Archaeology of Ethnicity: Constructing Identities in the Past and Present*. Londres: Routledge.
- Layton, Robert. 1989. *Who needs the Past? Indigenous Values and Archaeology*. London: One World Archaeology 5.
- Levin, L. 2006. "Experiencias en comunicación científica: Demasiado para contar en tan poco tiempo o cómo contar el cuento de la ciencia". Disertación presentada en el Primer Curso de Comunicación Pública del Conocimiento para Antropólogos Sociales y Arqueólogos, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Presidencia de la Nación Argentina, noviembre 20-24, en Buenos Aires, Argentina.
- Londoño, Wilhelm. 2003. "Discurso jurídico versus discurso cultural: el conflicto social sobre los significados de la cultura material prehispánica". *Boletín Museo del Oro* 51: 1-26. Bogotá: Banco de la República. Obtenido de la red mundial el 7/05/2007. <http://www.banrep.gov.co/museo/esp/boletin/home.htm>
- Madrazo, Guillermo. 1989. "Tilcara y la Quebrada de Humahuaca (Pcia. de Jujuy) en el momento del contacto hispano-indígena". Ponencia

- presenta en Primeras Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, UNS, Salta, Argentina.
- Madrazo, Guillermo y Marta Otonello. 1966. "Tipos de instalación prehispánica en la región de la Puna y su borde". *Monografías del Museo "Dámaso Arce" 1*.
- Narvaja, Benito y Luisa Pinotti. 2001. *Violencia, población e identidad en la colonización de América Hispánica. Las secuelas demográficas de la conquista*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Nash, Manning. 1996. "The Core Elements of Ethnicity". En *Ethnicity*, ed. John Hutchinson y Anthony D. Smith, 24-28. Oxford: Oxford University Press.
- Nielsen, Axel, Justino Calcina y Bernardino Quispe. 2003. "Arqueología, turismo y comunidades originarias: una experiencia en Nor Lípez (Potosí, Bolivia)". *Chungará 35*, N° 2: 369-377.
- Nordenskiöld, Erland. 1903a. "Praecolumbische won und begraennissplaetze an der suedwstgrenze von Chaco". *Kongl. Svenska Vetenskapsakademiens Foerhandlingar 36*, N° 7.
- Nordenskiöld, Erland. 1903b. "Einiges über das gebiet, wo sich Chaco und Anden begegnen". *Globus LXXXIV*, N° 197.
- Otonello, Marta y Ana Lorandi. 1987. *Introducción a la Arqueología y Etnología. Diez mil años de historia argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Palma, H. 2006. "Propuesta para la Teoría de una Divulgación Científica. Disertación presentada en el Primer Curso de Comunicación Pública del Conocimiento para Antropólogos Sociales y Arqueólogos, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Presidencia de la Nación, noviembre 20-24, en Buenos Aires, Argentina.
- Ramundo, Paola. 2005. "Historiografía de la investigación arqueológica argentina, desde los orígenes hasta hoy". Tesis de Grado, Universidad de Salamanca.
- Ramundo, Paola 2006. "Los estudios sobre cerámica arqueológica en el Noroeste Argentino: Estudio historiográfico y estado actual de los conocimientos". Tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- Ramundo, Paola. 2007. "¿Cuál ha sido el rol del Estado argentino en la protección del patrimonio arqueológico?". *Patrimonio Cultural y Derecho 10*: 193-215.
- Sica, Gabriela y Sandra Sánchez. 1990. "Algunas reflexiones acerca de los tilcaras". *Avances en Arqueología 1*: 80-93.
- Von Rosen, Eric. 1924. *Popular account of archaeological research during the swedich chacocordillera-expedition*. Stockolm.
- Zonolli, Carlos. 1993. "Estructuración étnica en la Quebrada de Humahuaca. El caso de los Omaguacas. Estudios preliminares". *Población y Sociedad. Revista Regional de Estudios Sociales 1*: 67-78.